

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Caja de Ahorros de Asturias comunica el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

El negocio bancario de Caja Castilla-La Mancha se integra en el Grupo Cajastur a consecuencia de la elevación a públicos de los acuerdos del Banco Liberta SA y de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha.

Oviedo, 21 de septiembre de 2010